

**PERÚ**Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## **COMUNICADO N° 005-2025-PA-PA-HCLLH**

La **Comisión del Proceso de Ascenso del Personal de la Salud** de la Unidad Ejecutora N° 036 – Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en virtud a la Asistencia Técnica realizada por la Comisión Central el día 11 de agosto de 2025, comunica a los Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales que participarán en el **Proceso de Ascenso mediante Concurso Interno en el marco del artículo 51 de la Ley N° 32185**, precisiones en relación a la inclusión de la “pestaña” en el aplicativo: Constancia de Tiempo de Servicios, como sigue:

### **EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LA “PESTAÑA” EN EL APLICATIVO: “CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS”:**

1. La misma **ES OPCIONAL y NO ES OBLIGATORIA**.
2. Quienes ya se **INSCRIBIERON**, si **ASÍ LO CONSIDERAN**, pueden Ingresar a ese campo que se habilitó para todos los participantes.
3. Dicha inclusión de dicha pestaña, fue en razón de los múltiples pedidos de participantes en este proceso y de las Comisiones de las Unidades Ejecutoras, quienes independientemente de considerar como referencia esta pestaña, están en la obligación de considerar toda la documentación que el postulante subió a la plataforma.
4. La voluntad de la Comisión Central, **ES NO RESTRINGIR, NI LIMITAR** bajo ninguna causal que los participantes en este proceso condicionen su participación a documentos que se presenten en el aplicativo.
5. Quienes **NO CUENTEN** con dicha “Constancia de Tiempo de Servicios”, **NO ES NECESARIO QUE LA PRESENTEN**.

Es preciso reiterar, que la postulación es individual y voluntaria, de plena responsabilidad de cada servidor, constituyendo la información presentada, como Declaración Jurada en el marco de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Cabe mencionar que la Postulación al Proceso de Ascenso del Personal Asistencial es **TOTALMENTE GRATUITA SIN COSTO**.

**LA COMISIÓN DE PROCESO ASCENSO - HCLLH**